



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
EL QUINCHE – ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de "QUINCHETRUCK S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto social de "QUINCHETRUCK S.A.", pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, para su conocimiento y resolución.

De acuerdo con las cuentas y los Balances presentado debo señalar que existe una utilidad gravable de USD. \$ 291.97 en el presente ejercicio económico.

En cuanto al capital insoluto, este ha sido cancelado en su totalidad, el 12 de septiembre del 2012, el mismo que se encuentra registrado y contabilizado.

De la revisión a los libros sociales debo señalar que estos han sido estructurados conforme lo establece la ley de Compañías y tienen los soportes legales. Además no existe movimiento en el paquete accionario.

Es vital que para que exista una buena gestión en la administración de la compañía el Directorio y los administradores den cumplimiento, a la capacitación periódica de los accionistas y al reglamento interno aprobado, y ponga a conocimiento de los accionistas las resoluciones tomadas por el Directorio.

En mi opinión los resultados de los estados financieros se presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y prácticas contables generalmente aceptables

Mi agradecimiento profundo a los señores Accionistas, al señor Gerente General y al señor Presidente que me han dado todas las facilidades para cumplir con mi gestión de fiscalización.

Atentamente,


Cajas Flores Vicente Matías
COMISARIO

C.C. Archivo.2013.